



PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA VERSION 2019

“LA ECUACIÓN DE LA EQUIDAD: LEGALIDAD+EMPRENDIMIENTO=EQUIDAD”

RESULTADOS FINALES

La convocatoria al Premio Nacional de Alta Gerencia 2019 se llevó a cabo entre el 02 de Mayo y el 16 de Agosto, al cual se postularon **281** experiencias de **150** entidades del Estado, las cuales se sometieron a un proceso de verificación y validación por parte de un comité técnico quien seleccionó 110 experiencias para remitir al comité evaluador (Jurado). Las experiencias preseleccionadas se distribuyeron así: 32 en Legalidad; 23 en Emprendimiento y 55 Equidad.

Luego de ese proceso se trasladaron las experiencias al Jurado, conformado de carácter anónimo e independiente integrado por representantes del cuerpo diplomático, la academia, el sector empresarial y organismos multilaterales. Las experiencias fueron evaluadas y seleccionadas bajo los criterios de innovación, eficacia, adaptabilidad e integridad. La ceremonia de entrega se realizó en la Presidencia de la República el 16 de Diciembre de 2019.

I. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (JURADO)

El Jurado fue conformado por las siguientes personalidades del cuerpo diplomático, la academia, el sector empresarial y organismos multilaterales:

- Gautier Mignot - EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA FRANCESA
- Marcel Lebleu - EMBAJADOR DE CANADÁ
- Salem Rashed - EMBAJADOR DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
- Carolina España - DIRECTORA DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA-CAF EN COLOMBIA
- Roberto Noguera - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
- Alejandro Moreno Salamanca - DIRECTOR GENERAL DE INALDE BUSINESS SCHOOL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
- Presbítero Julio Jairo Ceballos - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
- Roberto Enrique Montoya - DIRECTOR EJECUTIVO DE ICONTEC
- Carlos Ignacio Gallego - PRESIDENTE DEL GRUPO NUTRESA
- Carlos Enrique Cavellier - PRESIDENTE DE ALQUERÍA
- Santiago Montenegro - PRESIDENTE DE ASOFONDOS



II. OTORGAMIENTO DEL PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Básico de la Administración Pública, Ley 489 de 1998; el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 2158 de 2018 y la Resolución No. 587 del 01 de Octubre de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por medio de la cual se conforma el Comité Evaluador para la versión 2019 del Premio Nacional de Alta Gerencia, el Comité Evaluador recomienda al Gobierno Nacional lo siguiente:

1. **GALARDÓNADAS:** Otorgar el galardón del Premio Nacional de Alta Gerencia e inscribir en el Banco de Éxitos de la administración pública en las categorías Municipal, Departamental y Nacional a las siguientes experiencias:

- **CATEGORIA MUNICIPAL:**

- ✓ Gobernanza Municipal mediante el uso de las TIC.
Alcaldía de Castilla la Nueva – Meta.
Énfasis de Legalidad.
- ✓ Alimentación del alumbrado público a través de la transformación de residuos orgánicos en Biogás.
Empresa de Servicios Públicos La Cimarrona - Carmen De Viboral / Antioquia.
Énfasis de Emprendimiento.
- ✓ APLICA Y REPLICA Acciones que previenen y se multiplican.
Centro de Salud Nivel I Luis Acosta - La Unión / Nariño.
Énfasis de Equidad.

- **CATEGORIA DEPARTAMENTAL:**

- ✓ Intervención Integral de Mejoramiento La Mariposa
Secretaría Distrital del Hábitat Bogotá
Énfasis de Legalidad.
- ✓ PROBETA.
Alcaldía Distrital de Barranquilla - Secretaría de Desarrollo Económico
Énfasis de Emprendimiento.



- ✓ Modelo de Atención Integral en Salud - MIAS.
Alcaldía de Medellín – Secretaria de Salud.
Énfasis de Equidad.

• **CATEGORIA NACIONAL:**

- ✓ Diseño, desarrollo e implementación del módulo Gas Natural Comprimido Vehicular - GNCV en el Sistema de Información de Combustibles – SICOM.
Ministerio de Minas y Energía.
Énfasis de Legalidad.
- ✓ Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómicos.
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO.
Énfasis de Emprendimiento.
- ✓ Erradicación de fuentes contaminantes en el valle de Sogamoso por la producción de ladrillo y cal.
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Énfasis de Equidad.

2. MENCIONES DE HONOR: Se otorga mención de honor e inscripción en el Banco de Éxitos de la Administración Pública a las siguientes experiencias:

No.	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	La Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de Bogotá, escenario para la implementación del Catastro multipropósito	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Bogotá D.C.
2	Cundinamarca, Obra Ejemplar	Gobernación de Cundinamarca – Secretaria Jurídica
3	Modelo de Transparencia y Gestión en Salud	Hospital Nivel I El Bordo – Patía Cauca
4	Saludata, Observatorio de Salud de Bogotá	Secretaría Distrital de Salud Bogotá
5	Modernización de las finanzas del municipio de Medellín	Alcaldía de Medellín – Secretaria de Hacienda
6	Casa azul: un modelo de distribución de agua a las comunidades indígenas dispersas de la Guajira.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
7	Educación con equidad y calidad	Tecnológico de Antioquia



3. ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS: El Jurado Calificador se permite otorgar los siguientes incentivos a las entidades galardonadas:

N°	Experiencia	Entidad	Estimulo otorgado
1	Modelo de Atención Integral en Salud - MIAS	Alcaldía de Medellín -Secretaría de Salud	-Visita técnica corta a Canadá y participación en un encuentro, Embajada de Canadá. -Beca para especialización en gestión de proyectos (modalidad virtual) - Universidad Pontificia Bolivariana
2	Gobernanza Municipal mediante el uso de las TIC	Alcaldía de Castilla la Nueva - Meta.	-Beca de corta estadía para intercambiar experiencias en administración pública en Francia, Embajada de la República Francesa. -Taller sobre evaluación de impacto y aprendizaje de políticas CAF – Banco de Desarrollo de América Latina
3	APLICA Y REPLICA Acciones que previenen y se multiplican	Centro de Salud Nivel I Luis Acosta - La Unión / Nariño	-Maestría del 100% en la Escuela Superior de Administración Pública. -Una beca al Government Summit a desarrollarse en noviembre de 2020
4	Alimentación del alumbrado público a través de la transformación de residuos orgánicos en Biogás.	Empresa de Servicios Públicos La Cimarrona - Carmen De Viboral / Antioquia.	-Beca del 100% para el Programa de Desarrollo Directivo - INALDE / Universidad de la Sabana -Maestría del 100% en la Escuela Superior de Administración Pública -Una beca al Government Summit a desarrollarse en noviembre de 2020
5	PROBETA.	Alcaldía Distrital de Barranquilla - Secretaría de Desarrollo Económico.	- Beca del 100% para el Programa de Desarrollo Directivo - INALDE / Universidad de la Sabana -Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ (128 HORAS presencial) - ICONTEC



6	Diseño, desarrollo e implementación del módulo Gas Natural Comprimido Vehicular - GNCV en el Sistema de Información de Combustibles – SICOM.	Ministerio de Minas y Energía.	-Beca MBA del 70% - Universidad Sergio Arboleda - Una beca al Government Summit a desarrollarse en noviembre de 2020
7	Intervención Integral de Mejoramiento La Mariposa.	Secretaría Distrital del Hábitat -Bogotá.	-Beca del 100% para el Programa de Desarrollo Directivo - INALDE / Universidad de la Sabana -Diplomado en Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 (100 horas - virtual) - ICONTEC
8	Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómicos.	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO.	-Maestría del 100% en la Escuela Superior de Administración Pública. -Beca para especialización en gestión de proyectos (modalidad virtual) - Universidad Pontificia Bolivariana
9	Erradicación de fuentes contaminantes en el valle de Sogamoso por la producción de ladrillo y cal.	Corporación Autónoma Regional de Boyacá.	- Maestría del 100% en la Escuela Superior de Administración Pública. -Curso Programa de Auditores NTC ISO 9001(64 horas virtual) - ICONTEC

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.22.2.9 del Decreto 2158 de 2018, solo los servidores públicos que hayan participado en las experiencias que resulten ganadoras, se harán merecedores de los incentivos que determine Función Pública para cada entidad.